

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2008.

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve treinta horas del día cinco de noviembre de dos mil ocho, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

Examinada el acta de la sesión ordinario de fecha **3 de septiembre de 2008**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONCEJAL-PRESIDENTE SOBRE CAMBIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL DISTRITO DEL DÍA 7 DE ENERO DE 2009 AL DÍA 14 DE ENERO DE 2009.

Vista la Propuesta de acuerdo indicada, que transcrita literalmente dice lo siguiente:

“Ante la proximidad de las celebración de la sesión del Pleno del Distrito, con la finalización de las fiestas de Navidad.

De conformidad con lo previsto en el art. 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 y acuerdo del Pleno Municipal de 17 de Diciembre de 2007, someto a la consideración del Pleno de Distrito el siguiente acuerdo:

Cambio de la celebración de la sesión del Pleno de Distrito del día 7 de enero de 2009 al Miércoles día 14 de enero de 2009”

Sometida a votación la Propuesta de acuerdo anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

3.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE INSTAR AL CONSORCIO PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE AUTOBUSES Y ATENDER EL CAMBIO DE ITINERARIO PROPUESTO POR LA A.V. VILLAFONTANA II.

Vista la Proposición indicada, que transcrita literalmente dice lo siguiente:

“Seguimos pendientes de dar solución a las deficiencias del transporte público en nuestra zona

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

“Instar al Consorcio para aumentar el número de autobuses y atender el cambio de itinerario propuesto por la Asociación.”

El Sr. Presidente explica que este tema ha sido tratado en las reuniones que ha mantenido la Comisión de Trabajo de Seguridad Ciudadana del Consejo de Distrito, acordándose más ampliamente el trazado de las líneas de autobuses, por lo que presenta enmienda de modificación de la propuesta en el siguiente sentido:

“Instar al Consorcio para aumentar el número de autobuses y atender el cambio de itinerario propuesto por la Comisión de Trabajo de Seguridad Ciudadana del Consejo de Distrito 3 Sur-Este.”

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita y su enmienda, resulta aprobada por **unanimidad**.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sr. Presidente se da contestación de forma clara y concisa a la pregunta formulada en el Pleno anterior.

Ruegos:

-Ruego formulado por Grupo Socialista: En el local sito en la C/ Montecarlo nº 3, el cual ha sido cerrado varias veces por la policía, desde hace aproximadamente una semana hay jóvenes que entran y salen.

Se recoge el ruego y se dará traslado a la Policía Local.

-Ruegos formulados por Grupo Mixto:

En el Polígono Regordoño existe un paso de cebra el cual tiene muy poca visibilidad, estudiar si se puede poner un semáforo.

Se recoge el ruego y se dará traslado a la Concejalía de Seguridad.

En la C/ Empecinado junto al C.E.I.P Andrés Segovia, contemplar la posibilidad de instalar bancos para las personas mayores que van al Ambulatorio.

Se recoge el ruego y se trasladará a la Concejalía correspondiente.

-Ruegos formulados por Vocal Asociaciones de Vecinos:

En la Avd. Carlos V c/v a C/ Desarrollo hay que poner algo más que el semáforo que se ha instalado pues los vehículos siguen entrando por el PAU 4.

Se recoge el ruego para su estudio.

Poner Bolardos en la Avd. Carlos V del nº 117 al 129 ya que los vehículos se suben encima de la acera.

Se recoge el ruego y se trasladará a la Concejalía correspondiente.

-Ruego realizado por Vocal Asociaciones de Vecinos:

En la Rotonda de Simón Hernández con Avd. de la ONU, los vehículos se saltan los pasos de cebra por que no se ven al estar demasiado cerca de la intersección. Se estudie el tema.

Se recoge el ruego, se trasladará a la Concejalía de Seguridad.

-Ruego realizado por Grupo Popular:

En Estoril I en la C/ Niza existen jardines entre bloque y bloque, en el cual hay que dar toda la vuelta para poder pasar, se pongan rampas para mejorar el acceso.

Se visitará por la Junta de Distrito para su estudio.

Finalizado el turno de Ruegos y Preguntas, el Sr. Presidente informa que desde la Concejalía de Participación Ciudadana se va instalar un árbol de Navidad por Distrito, pidiendo a los vocales formulen sugerencias sobre el lugar de instalación. Previo intercambio de opiniones, se decide optar por las siguientes soluciones: Sí es un árbol artificial el lugar de instalación sería en la Plaza de la C/ Barcelona con C/ Libertad; si es un árbol natural adornado, se decide el abeto sito en la C/ Libertad a mano izquierda subido en una jardinera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.